



**Órgano Subsidiario de Asesoramiento
Científico y Tecnológico**

59º período de sesiones

Emiratos Árabes Unidos, 30 de noviembre a 6 de diciembre de 2023

Tema 13 b) del programa

**Normas, modalidades y procedimientos del
mecanismo establecido en virtud del artículo 6,
párrafo 4, del Acuerdo de París y al que
se hace referencia en la decisión 3/CMA.3**

**Normas, modalidades y procedimientos del mecanismo
establecido en virtud del artículo 6, párrafo 4, del
Acuerdo de París y al que se hace referencia en la
decisión 3/CMA.3**

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

Atendiendo a la solicitud formulada por la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París (CP/RA)¹, el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico acordó recomendar a la CP/RA que tuviera en cuenta el proyecto de texto publicado en el sitio web de la Convención Marco² para formular su decisión relativa a las orientaciones sobre el mecanismo establecido en virtud del artículo 6, párrafo 4, del Acuerdo de París, en el entendido de que el proyecto de texto transmitido no era el resultado de un consenso entre las Partes.

¹ Decisión 7/CMA.4, párr. 9.

² <https://unfccc.int/documents/635006>.

